

## DENOMINACIÓN DEL CERTAMEN

Feria de Maquinaria Agrícola de Úbeda.

## ORGANIZADOR DEL CERTAMEN

La Organización de este Certamen corresponde a:

Ayuntamiento de Úbeda, Concejalía de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Área de Comercio e Industria:

Palacio de D. Luis de la Cueva, Pz. de Josefa Manuel, s/n, 23400 Úbeda (Jaén). Teléfono y Fax: 953 75 40 26 e-mail: feriascomerciales@ubeda.es

## LUGAR, FECHAS Y HORARIO

La Feria de Maquinaria Agrícola se celebra en el Recinto Ferial de Maquinaria Agrícola de Úbeda, durante los días del 16 al 19 de septiembre del 2010 en horario ininterrumpido de 11 a 20 horas.

## SECTORES PARTICIPANTES

Empresas vinculadas al Sector Primario y otros Sectores Afines.

## CONTRATACIÓN DE STAND Y FORMA DE PAGO

Para la contratación de stand el solicitante deberá presentar debidamente cumplimentada y firmada la solicitud en el Área de Comercio e Industria del Ayuntamiento de Úbeda, sito en el Palacio de D. Luis de la Cueva, Pz. Josefa Manuel, s/n, de Úbeda, donde se le asignará un número y fecha de entrada. El pago se realizará en el momento de entrega de la solicitud (si no es así no se asignará número de entrada) y por el 100% del importe del stand. No se permitirá fraccionar el pago.

Las solicitudes que no tengan asignado número de entrada, una vez transcurrido el plazo de recepción, serán desestimadas.

## ADJUDICACIÓN

La adjudicación de espacios se realizará directamente en el momento de entrega de la solicitud de participación, pudiendo elegir, sobre plano, la parcela deseada para la instalación de su stand. Para los participantes que envíen la documentación por correo o fax, en la carpeta informativa, se facilitará un plano del recinto donde deberán indicar tres emplazamientos en orden de preferencia. La organización adjudicará, de esos tres espacios, el que se encuentre libre en el momento de recepción de la documentación. Para poder asignar un espacio la documentación deberá estar debidamente cumplimentada y el stand deberá estar completamente pagado.

La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie y/o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran y sin que se derive indemnización alguna para el expositor por el ejercicio del citado derecho.

La adjudicación de espacios de la Zona C (Carpa cubierta) se realizará por la Organización no pudiendo el expositor elegir el emplazamiento.

## SEGUROS

El Ayuntamiento de Úbeda cuenta con un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL durante todos los días de la celebración del Certamen incluidos días de montaje y desmontaje.

## ANULACIÓN, MODIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE ESPACIO

Los espacios contratados son indivisibles, estando prohibido la cesión a un tercero de los derechos de admisión y de parte o la totalidad del stand. Si el expositor renuncia a su participación, perderá todas las cantidades abonadas. En el caso de solicitar el expositor una reducción de espacio, después de la adjudicación, perderá el derecho al mismo, pudiendo sin embargo solicitar una nueva ubicación entre los espacios libres disponibles, si los hubiera.

## SERVICIOS GRATUITOS

La participación en este Certamen da derecho al disfrute por parte de los expositores de los siguientes servicios de forma gratuita:

- Suministro de Energía Eléctrica.
- Servicio de Limpieza General del Recinto Ferial. Este servicio no incluye la limpieza de los stands.
- Servicio de Azafatas para control general de la Exposición y nunca para prestar un servicio individualizado a ningún stand.
- Vigilantes de Seguridad las 24 horas del día.

## PUBLICIDAD

Queda prohibida toda acción publicitaria fuera de los stands, así como la instalación de cualquier tipo de maquinaria o vehículo con intención publicitaria, sin la pertinente autorización por parte de la Organización. En esta prohibición esta incluido todo el Recinto Ferial, carpa, zona de aparcamientos y cualquier vía de acceso al recinto.

## INVITACIONES

La Organización facilitará a los expositores Invitaciones para sus clientes. Se facilitarán al expositor el número de

Invitaciones que solicite en el Boletín de Participación y en éste especificará la opción de envío. En el caso de que existieran portes derivados del envío los deberá abonar íntegramente el expositor.

## FECHAS Y HORARIOS DE MONTAJE

Para poder comenzar los trabajos de montaje será necesario estar al corriente en los pagos correspondientes.

Los expositores podrán disponer de su stand el día 14 de septiembre del 2010 a las 8:00 horas y deberá estar completamente instalado el día 15 de septiembre del 2010 a las 21:00 horas. El horario de montaje será ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas. A partir de las 21:00 horas del día 15 de septiembre del 2010 no se permitirá la entrada de vehículos ni personas al Recinto Ferial para proceder a la limpieza y adcentamiento del mismo.

## REPOSICIÓN DE MERCANCÍAS

La reposición de mercancías de los diferentes stands sólo podrá ser posible fuera del horario de celebración y previa autorización de la Organización.

## FECHAS Y HORARIOS DE DESMONTAJE

El desmontaje de los stands no podrá iniciarse, sin permiso previo de la organización, antes de las 8:00 horas del día 20 de septiembre del 2010 en horario ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas y deberá estar completamente desmontado a las 15:00 horas del día 21 de septiembre del 2010. A partir de este día y hora la organización no se responsabilizará de los objetos que se dejen en el recinto y no habrá guardias de seguridad.

## SERVIDUMBRE DE SEGURIDAD

Se respetará en todo momento las medidas de seguridad y normas al respecto que tome la Organización

## CUESTIONES JURÍDICAS

Lo no previsto en esta normativa, se registrará por la valoración que haga de cada caso particular la Organización. Para cuantos litigios pudieran producirse entre los expositores y la Organización, ambas partes con renuncia de su propio fuero, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de Úbeda.

# FICHA TÉCNICA

## INFORMACIÓN GENERAL

**FECHAS:** Del 16 al 19 de septiembre del 2010.

**HORARIO:** Ininterrumpido de 11 a 20 horas.

**RECINTO:** Recinto Ferial. Carretera de Úbeda a Baeza junto a Concesionario Renault. Úbeda.

**SUPERFICIE:** 20.000 m<sup>2</sup>.

**PERIODICIDAD:** Anual.

**ORGANIZA:** Excmo. Ayuntamiento de Úbeda. Concejalía de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Área de Comercio e Industria. Palacio de D. Luis de la Cueva, Pz. Josefa Manuel, s/n. 23400 - Úbeda (Jaén). Teléfono y Fax: (953) 75 40 26 E-mail: feriascomerciales@ubeda.es

**DIRECCIÓN DE LA FERIA:** **Responsable Político:** D. Francisco Muro Martínez, Concejel de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. **Jefe del Área de Comercio e Industria:** D. Antonio Lindes Millán. **Director de la Feria:** D. J. Gabriel Megina Coronado.

## RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN...

**EXPOSITORES PREVISTOS:** 100 Expositores.

**VISITANTES PREVISTOS:** 15.000 personas.

**SUELO:**

- Mínima parcela a contratar en Zona Exterior - A: 50 m<sup>2</sup>. (Únicamente se facilita suelo, toma eléctrica y boca de riego.)
- Mínima parcela a contratar en Zona Exterior - B: 25 m<sup>2</sup>. (Módulos según especificaciones contenidas en la Hoja de Precios)

**PRECIO m<sup>2</sup>:** Según tarifas incluidas en la Hoja de Precios.

**PAGO DE STANDS Y SERVICIOS:** Las Formas de pago serán las contempladas en las Normas de Participación y se deberá abonar el 100% de: espacio contratado, módulo o alquiler de carpa (en su caso) en el momento de la presentación de la solicitud, de lo contrario no se asignará número de solicitud.

**CIERRE DE INSCRIPCIONES:** 1 de Septiembre de 2010.

**ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS:** La adjudicación de espacios se realizará directamente en el momento de entrega de la solicitud de participación, pudiendo elegir, sobre plano, la parcela deseada para la instalación de su stand o módulo. Para los participantes que nos envíen la documentación por correo o fax, en la carpeta informativa, se facilitará un plano del recinto donde deberán indicar tres emplazamientos en orden de preferencia. La organización adjudicará, de esos tres espacios, el que se encuentre libre en el momento de recepción de la documentación. Para poder asignar un espacio la documentación deberá estar debidamente cumplimentada y el stand deberá estar completamente pagado.

La adjudicación de espacios la Zona C - Carpa Cubierta la realizará la organización cuando termine el plazo de presentación de solicitudes y no será elegible.